

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Treinta y Uno de Familia de Bogotá D.C.

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 4 de septiembre de 2023

Proceso: 11001-31-10-031-2021-00595-00

AUDIENCIA REALIZADA POR LA APLICACIÓN LIFESIZE

Inicio audiencia: 8:36 a.m. del 4 de septiembre de 2023

Fin audiencia: 2:22 p.m. del 4 de septiembre de 2023

INTERVINIENTES

Juez: MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA

Se deja constancia que en la diligencia también concurrieron de forma virtual la demandante DENNYS XIMENA MELO ALARCÓN, su apoderada CARMEN ALICIA BERNAL ARIAS, el demandado HÉCTR AUGUSTO PINZÓN RAMÍREZ, su apoderado JUAN CARLOS ROJAS GALLEGO, y los testigos MARIELA ALARCÓN, WENDI BEN ARI ANGELA MARÍA PINZÓN RAMÍREZ y CÉSAR AUGUSTO SERRATO SERRATO.

**PERMISO DE SALIDA DEL PAÍS – SANEAMIENTO DEL PROCESO,
FIJACIÓN DE LITIGIO, PRUEBAS Y ALEGACIONES**

Se deja constancia que en la diligencia se evacuaron las etapas de interrogatorios, saneamiento, fijación del litigio y etapa probatoria y alegatos, pero por lo avanzado de la hora, se suspende la audiencia y se señala la hora de las 9:00 am del 22 de septiembre de 2023 para continuar con la etapa de fallo.

La presente decisión queda notificada en Estrados a las partes.

No sienta otro el objeto de la diligencia se termina por la suscrita, siendo las 2:22 p.m. del día 4 de septiembre de 2023, se levanta la audiencia.

Firmado Por:

Maria Emelina Pardo Barbosa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 031 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0736c763862cc4977c1b753f115c0cb7de69b19233fcada01bd26af0bdd0f3e2**

Documento generado en 04/09/2023 05:44:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>